

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2023/2282 *Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante turno libre a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, incluida en la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2023-1635 de fecha 27/04/2023 aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, de una (1) plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante turno libre a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, incluida en la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	01/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	01/12/2022	Decreto 2022-4152
Anuncio en el BOP	09/12/2022	BOP nº 236 Anuncio 2022/6051
Anuncio en el BOJA	28/12/2022	BOJA nº 247
Anuncio en el BOE	30/12/2022	BOE nº 313 Anuncio 24249
Resolución Alcaldía aprobando lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos	16/02/2023	Decreto 2023-0620

Habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión o para la presentación de reclamaciones según lo dispuesto en la base octava de la convocatoria y no habiéndose presentado alegaciones al respecto, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y de excluidos/as, quedando de la siguiente forma:

Aspirantes ADMITIDOS/AS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
CANO	JAMILENA	JOSE ANTONIO	***2626**
COCA	NUÑEZ	MARIA ISABEL	***5140**
HIDALGO	PALOMINO	ELENA	***4555**
CONTRERAS	ARANDA	ROCIO DEL CARMEN	***7083**

Aspirantes EXCLUIDOS/AS:

Ninguno.

LEYENDA CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Falta DNI o es ilegible.
- 2.- Falta titulación.
- 3.- No abona tasa derechos de examen.
- 4.- No acredita documentación para exención pago tasa.
- 5.- Solicitud fuera de plazo.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Tribunal	Suplente
Presidente/a	Antonio Morales Guardia	Antonio Jesús Muñoz Rosales
Vocal nº 1	Inmaculada Romero Gámez	Mercedes Hinojosa Expósito
Vocal nº 2	M ^a . Ángeles Pérez Pareja	Ana Ruíz López
Vocal nº 3	M ^a . Carmen Ramírez Pinto	Alba Ávila Jiménez
Vocal nº4	Purificación Jiménez López	Isabel Salido García
Secretario/a	Rafael Sánchez López	Francisco Javier Vega Pérez

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- Con carácter previo, el Tribunal quedará constituido mediante reunión en la forma que así se estipule.

QUINTO.- Convocar a los/las aspirantes admitidos/as el próximo día 18 de mayo de 2023, a las 10,00 horas, en la Sala Hércules del Edificio La Tejuela de esta localidad para la celebración del ejercicio teórico-práctico que compone la fase de oposición del proceso selectivo. De conformidad con las bases de selección, los/as aspirantes deberán presentarse provistos presentar Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial de identificación. Permitted el uso de textos legales y calculadora.

SEXTO.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alcalá la Real, 27 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.